

ECONOMÍA Y TRABAJO

Bruselas plantea reformar las reglas del control económico por la crisis

La UE revisará los límites de déficit y deuda, que seguirán en suspenso hasta 2022

LUIS PELLICER, Bruselas
Las grandes crisis ponen en duda mantras y tabúes. Y la magnitud de la pandemia ha acabado incluso por cuestionar las sacrosantas reglas fiscales europeas, que hasta ahora im-

ponían unos férreos límites al déficit y a la deuda pública de los socios de la moneda única. Bruselas planteará la reforma del control económico de la zona euro aprovechando que la suspensión *de facto* de las normas

del Pacto de Estabilidad y Crecimiento se prolongará hasta al menos 2022. El debate, según coinciden fuentes comunitarias, podría ir más allá y englobar las ayudas de Estado y la fiscalidad.

desfasado el umbral fijado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. O en palabras del presidente del Consejo Fiscal Europeo, Niels Thygesen, convirtiéndolo en una meta "poco realista". "El umbral del 60% no tiene ningún sentido. No se basa en ninguna evidencia empírica", coincide Gregory Claeys, investigador de Bruegel.

La cuestión, pues, no solo es hasta cuándo estarán suspendidas las normas. "No deberíamos volver al pacto anterior. Las reglas actuales imposibilitan que las posiciones fiscales de los 19 países miembros agregadas tengan que ver con lo que necesita la zona euro en su conjunto", explica Fernández. Garicano considera que las reglas deben ser "más sencillas y más específicas para cada país". "Y que se puedan cumplir", agrega.

En una nota reciente, el Consejo de Análisis Económico —el órgano asesor francés— señala que el techo del 60% fijado en un anexo del Tratado de Maastricht "está hoy obsoleto" dados "los niveles de endeudamiento proyectados para la zona euro" y el entorno de tasas de interés y crecimiento, que poco tiene que ver con esa época. "La crisis par-

La mayor crisis que atraviesa la UE ha cambiado el orden de las prioridades de Bruselas. La Comisión ha expresado ya su preocupación ante un otoño en el que, sin medidas que lo eviten, podrían aflorar las quiebras empresariales y el desempleo. Y para realizar el esfuerzo fiscal necesario para afrontar esa urgencia, en Bruselas empieza a cundir la idea de que será necesario un profundo cambio en las reglas fiscales. "El sistema de Maastricht está muerto y enterrado", resume el diputado del grupo liberal de Renew Luis Garicano. "El límite del 60% es historia", coincide el eurodiputado socialista Jonás Fernández.

Bruselas decidió en marzo dar barra libre a los países para sobrepasar los límites de déficit y deuda y rescatar a sus empresas. La brutal caída de la actividad exigía desembolsar entre dos y 2,5 billones de euros. Según un trabajo del alto funcionario comunitario Marco Buti, solo en la fase de emergencia la UE requirió de una inversión extra de 800.000 millones de euros. Ahora encara otras dos etapas: la transición, para la que necesita 500.000 millones, y una recuperación que demanda 1,2 billones.

A falta de un plan de recuperación europeo, esa factura por ahora corre a cuenta de las finanzas nacionales. Y según fuentes comunitarias, todo indica que las reglas fiscales seguirán suspendidas hasta al menos 2022. El Consejo Fiscal Europeo, de hecho, advirtió a los ministros de Finanzas de que "una retirada de los estímulos fiscales sería prematura" y les aconsejó no hacerlo hasta que el pro-

ducto interior bruto (PIB) de la zona euro regrese a niveles anteriores a la crisis. La vicepresidenta española, Nadia Calviño, explicó que entre los ministros de Finanzas de la zona euro hay una "coincidencia absoluta en la necesidad de mantener políticas fiscales expansivas" en 2021.

El mayor gasto, no obstante, se traduce en deudas más abultadas. Bruselas prevé que 12 de los 19 países la zona euro estén en 2021 por encima del límite de deuda del 60% del PIB. Y de estos, siete lo estarían con una deuda superior al 100%, dejando

Sin ayudas a empresas de paraísos fiscales

La Comisión Europea recomendó ayer que no se concedan ayudas públicas a empresas vinculadas con los territorios de su lista negra de paraísos fiscales. En esta, constan 12 jurisdicciones: Panamá, Samoa Americana, Fiji, Fuam, Omán, Samoa, Trinidad y Tobago, las Islas Virge-

nes de EE UU, Vanuatu, las Islas Caimán, Palau y las Seychelles.

"Estamos en una situación sin precedentes en la que se están dando volúmenes sin precedentes de ayuda estatal a empresas en el contexto de la pandemia. Especialmente en este contexto, es inaceptable que empresas que se benefician de apoyo público lleven a cabo evasión fiscal a través de paraísos fiscales", aseguró el comisario Paolo Gentiloni a través de un comunicado.



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en el atril escoltada por cuatro comisarios. / JOHN THYS (AFP)

OPINIÓN / XAVIER VIDAL-FOLCH

Seriedad contra austeridad

El entonces presidente de la Comisión, Romano Prodi, se desahogó en 2002 contra el Pacto de Estabilidad (y de Crecimiento, PEC) asegurando que era "estúpido, rígido e imperfecto". Aquel insólito desparpajo es hoy doctrina casi general.

Unas reglas sobre déficit y deuda tan denostadas incluso por quienes debían aplicarlas han durado mucho. Desde 1996. Pues eran el único sucedáneo —en forma de coordinación— de una auténtica capacidad fiscal federal.

La reciente aplicación de la cláusula de salvaguardia general

del PEC, propuesta en marzo por la Comisión para luchar contra la corona-crisis, ha finiquitado su trayectoria quizá para siempre.

Esta cláusula, incluida en una de las continuas reformas de las reglas, la del Six Pack de 2011, autoriza su total flexibilidad: es decir, la exención de todas las obligaciones de los Gobiernos sobre el cumplimiento de sus sendas de déficit y deuda. El orden del día es atenerse a la prioridad de contrarrestar la recesión. Y por tanto, gastar sin límite. Mejor, con tino.

La historia de un cuarto de siglo de este pacto es mejorable. Lo

han atezado varias "I". La primera es su incumplimiento. Prácticamente todos los países lo han violado, y en numerosas ocasiones. Ninguno ha encajado las sanciones económicas que prevé. El momento clave fue cuando hasta los dos líderes, Francia y Alemania, se insubordinaron en 2003, y se flexibilizó en su favor.

La segunda "I" viene de incomprendible: sucesivas ediciones del *vademécum* interpretativo acreditan sin cesar su número de páginas —hasta más de 600— para saber a qué atenerse. Unas reglas tan proliferas y oscuras resultan in-

El Pacto de Estabilidad se incumple, es oscuro y arduo. Mejor una regla simple, la de gasto

comprendibles para la mayoría. La tercera es de inconveniente, por procíclico. En caso de crisis, su aplicación estricta suele agravarla, en vez de paliarla.

Porque induce a errar el diagnóstico: la Gran Recesión surgió

de la debacle inmobiliaria, financiera, especulativa: "La crisis que dormitaba, latente, no hundía sus raíces en las finanzas públicas, sino en las privadas" (Mark Blyth, *Austeridad*, Crítica, 2014). Mientras que lo que el PEC combatía eran los excesos de aquellas.

Pero la austeridad excesiva no debe desacreditar toda seriedad fiscal, incluso la frugalidad —sobriedad—, si cuatro halcones no se hubiesen apropiado del concepto: solo hay que estirar más el brazo que la manga cuando es imprescindible; sin legar montañas impagables de deuda a otras generaciones; y distinguiendo la inversión del gasto corriente.

Si los talibanes del Ecofin hubiesen respetado la *regla de oro* de Jacques Delors en 1990/1991 según la que la inversión pública productiva no debe computar al